

NORMAS TÉCNICAS

PRUEBA DE VELOCIDAD EN LINEA RECTA A SEÑUELO

1º NORMAS TÉCNICAS

2º AVES A UTILIZAR

3º TERRENOS

4º ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

5º TURNO DE COMPETICIÓN

6º DE LOS JUECES

7º TURNO DE COMPETICIÓN NULO Y PENALIZACIONES

8º HOJA DE PUNTUACIÓN

1º NORMAS TÉCNICAS

El Campeonato de España de velocidad en línea recta a señuelo se desarrollará sobre una distancia de 300m. para los machos (torzuelos) y de 400m. para las hembras (primas). Podrá disputarse de forma abierta. Dependerá del director de la prueba esta elección, que tendrá que valorar la mejor opción, dependiendo de factores de climatología, terreno y otros que pudieran tenerse en cuenta.

Constará de dos partes: Parte Clasificatoria y Parte Final.

Parte Clasificatoria:

Volarán todos los participantes, existiendo un cupo máximo, pudiendo participar todas aquellas aves debidamente documentadas que se detallan más adelante.

Parte Final:

Volarán la mitad de los mejores tiempos de todos los clasificados en los turnos o días anteriores.

2º AVES A UTILIZAR

Cualquiera de las especies y subespecies de falcónidas sea cual sean sus pesos, así como sus híbridos.

3º TERRENOS

Los terrenos serán los más llanos posible y lo suficientemente extensos y ligeramente apartados del público, si lo hubiera. Quedando esta distancia sujeta a la decisión del director de la prueba, si se aumenta o se disminuye, pudiendo aprovechar la orografía del terreno para este fin. Se intentará que estén libres de tendidos eléctricos, de vías férreas y de cualquier otro obstáculo que pueda dificultar el transcurso del campeonato.

4. ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EL TRASCURSO DE LA PRUEBA

Mesa de jueces:

Deberá ubicarse en lugar preferente y dominante, de manera que permita la óptima observación de los vuelos en la totalidad de su desarrollo. Deberá situarse al lado del punto de suelta a distancia suficiente de la carpa (300 metros. aproximadamente) con el fin de que los jueces puedan llevar a cabo su labor sin interferencias y con total normalidad (ante cualquier duda, prevalecerá el criterio del director de la prueba). El director de prueba dispondrá las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de las condiciones descritas.

Carpa:

Si hubiese para la espera de los turnos, deberá situarse a una distancia prudencial del punto de suelta de la prueba. Los jueces asesorarán al director de prueba si fuese necesario, según la situación del campo de vuelo o cualquier otro motivo.

Queda expresamente prohibido tanto a los participantes y visitantes:

- El tránsito con aves o tenerlas expuestas durante el transcurso del campeonato.
- El tránsito con perros o estar con ellos en la zona de público durante el transcurso de los lances, ya que en el caso de que llegase una rapaz, pudiese ocurrir un accidente.

Centro informativo: (optativo)

El centro informativo será el centro neurálgico donde, participantes y público, podrán recabar toda la información relativa al transcurso de la prueba. Desde el centro informativo se procederá a la llamada de los participantes con antelación suficiente a su turno de competición y posterior envío a mesa de jueces para su inicio. Aquí se podrán comprobar los tiempos obtenidos por los participantes a medida que se vayan realizando los turnos de competición. El centro informativo se hallará ubicado en una carpa auxiliar cerca de la principal y será asistido por personal de la organización dirigidos por el director de prueba en coordinación con la mesa de jueces. Todas las cuestiones planteadas por los participantes en relación a la prueba, incluidas las reclamaciones deberán ser dirigidas y tramitadas a través del centro informativo, debiendo observar las indicaciones que desde él se formulen.

Punto de suelta:

El punto de suelta se hallará en el campo de vuelo (al lado de la carpa de jueces) a una distancia prudencial de la carpa principal y de la zona del público al objeto de permitir el desarrollo de los lances sin que sean obstaculizados o desvirtuados por la presencia del mismo. Será competencia del director de campo la determinación de su exacta ubicación, previo informe técnico de la mesa de jueces. Se hallará señalizado mediante un banderín que servirá para proporcionar los datos exactos de la dirección del aire a los mismos.

Telemetría:

Se realizará mediante equipos GPS que proporcionara la organización que podrán ser colocados en espalda (arnés), pata o cola a petición del participante. El Cetrero no podrá tocar ni quitar en ningún momento el equipo (salvo peligro para el ave). Al finalizar su vuelo el cetrero se acercará a la mesa de jueces donde se le quitará el equipo GPS al ave. El ave podrá portar otro equipo de telemetría diferente al ofrecido por la organización, pero no optaría a su premio.

Balizas:

Estas serán colocadas al inicio (0 m), para el arranque del cronómetro de tiempo, y al final (300 m. torzuelos y 400 m. primas), para parar el cronómetro de tiempo.

5º TURNO DE COMPETICIÓN

Sorteo:

Podrá realizarse telemáticamente unos días antes para el buen desarrollo de las pruebas... si se hace presencial se procederá a la introducción del nombre de todos los participantes en una bolsa. Una vez se tenga a todos, se procederá a sacar uno a uno y según vayan saliendo, así van eligiendo turno.

Tendrán preferencia, en los turnos, todos los participantes que se encuentren físicamente en el sorteo. Si saliese un participante ausente, se pondrá el primero en reserva y así con todos, hasta no quedar participantes físicos.

Turnos de vuelo:

Los participantes serán llamados por el centro informativo al menos con dos turnos de antelación a su participación y deberán presentarse en el mismo con su ave, cuya identidad será comprobada por el centro, así como la acreditación del resto de requisitos. Desde el centro serán remitidos a la mesa de jueces cuando ésta lo solicite para iniciar su turno de competición. La no presentación del participante a su turno, supondrá la descalificación del ave de la prueba, salvo causa justificada excepcional a juicio del director de la prueba.

Desarrollo:

Presentado el participante y ayudante, para la suelta, en el centro informativo, este indicará al mismo cuando puede iniciar su turno de competición. El ayudante deberá dirigirse al punto de suelta desde donde procederá a poner a su ave en vuelo y desarrollar su turno de competición. La suelta debe realizarse obligatoriamente, los metros que considere el participante, antes del punto designado y señalado con la baliza para el arranque del cronómetro (0 m.), o en un punto determinado ya por el director de prueba. Y el participante deberá ponerse después de la baliza de paro del cronómetro (300 o 400 m. según, torzuelo o prima), a los metros que considere necesarios para llamar a su ave con el señuelo.

Tiempo:

Tendrá un tiempo estipulado de 2 minutos, desde que se le llame por primera vez o desencaperuce, antes de que salga del puño hacia el señuelo. Pasado ese tiempo será penalizado con 0 puntos y terminado su turno.

El mejor tiempo será el de aquella ave que haga más rápido el tramo entre las balizas, recogido por el GPS.

El tiempo del vuelo finalizara cuando el ave pase la baliza de los (300 o 400 m. según, torzuelo o prima) y sea recogida por el participante.

6º DE LOS JUECES

La prueba será juzgada por 2 jueces con la titulación requerida para el nivel de la misma y un tercer juez (director de campo) en la carpa del centro informativo, que podrán ser asistidos por otros jueces de categoría inferior en condición de juez en prácticas para adquirir la experiencia necesaria en la categoría superior. Junto a los dos jueces estará el técnico de telemetría GPS. El tiempo del participante será otorgado por los jueces titulares correspondientes al nivel de la prueba.

7º TURNO DE COMPETICIÓN NULO Y PENALIZACIONES

Cuando por circunstancias ajenas al participante, su turno de competición se ve alterado de manera que influya negativamente sobre su posible clasificación, podrá declararse la nulidad del turno, teniendo derecho el participante a realizar un nuevo turno. La declaración de turno nulo será competencia exclusiva del Director de Campo, para lo cual podrá recabar el informe técnico de los jueces.

- Serán penalizados todos aquellos que, a vista de los jueces, sus aves sean lanzadas del puño con 5 seg más en el tiempo final.
- Serán descalificados si sus aves no pasan entre las balizas de comienzo y fin de tiempo.
- La falta de respeto a la organización, jueces u otros participantes será motivo de descalificación.
- La no presentación del participante a su turno, sin causa justificada, supondrá la descalificación del ave de la prueba.
- Pasado el tiempo de 2 minutos, desde que se le llame por primera vez o desencaperuce, y no salga el ave del puño será penalizado con 0 puntos y terminado su turno.
- Cualquier reclamación tendrá que hacerse por escrito antes de que haya pasado media hora después de leerse la clasificación final.

